



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL**

AVISO PÚBLICO

**VISTA PÚBLICA SOBRE ENMIENDAS AL
REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACION POR RUIDO**

La Junta de Calidad Ambiental, se propone enmendar el Reglamento para el Control de la Contaminación por Ruido, por lo que invita a toda la ciudadanía interesada y a la comunidad regulada a asistir, y partisipar de la Vista Pública a celebrarse, con el propósito que puedan someter comentarios o información que pueda ser considerada para la promulgación de las enmiendas al Reglamento.

La promulgación de las enmiendas de este Reglamento se han preparado en virtud de la facultasd conferida por la Ley Número 416 del 22 de septiembre de de 2004, según enmendada, mejor conocida como Ley sobre Política Pública Ambiental y de conformidad con las disposiciones de la Ley Número 170 del 12 de agosto de 1988, según enmendada y mejor conocida como Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme.

Las personas o entidades interesadas en examinar copia del citado Reglamento podrán obtener copia del mismo en la Biblioteca de la Junta de Calidad Ambiental, ubicada en el cuarto piso del Edificio Ing. Cruz A. Matos, Edificio de Agencias Ambientales, localizado en la Avenida Ponce de León, Número 1308, Sector El Cinco, Río Piedras, Puerto Rico, o en las siguientes oficinas, regionales de la Junta de Calidad Ambiental.

Oficina Regional de Ponce
Centro de Distribución, Suite 404
Ave. Santiago de los Caballeros #3199
Ponce, Puerto Rico

Oficina Regional de Arecibo
Calle San Bernardo #1595
Arecibo, Puerto Rico

Oficina Regional de Mayagüez
Avenida Hostos #828
Suite 201
Mayagüez, Puerto Rico

Oficina Regional de Guayama
Carr. #3, Km. 134.7
Bo. Algarrobo
Guayama, Puerto Rico

Oficina Regional de Humacao
Avenida Boulevard del Río, Ramal #3
Humacao, Puerto Rico

Se podrá obtener copia del Reglamento a un costo de \$.20 por página. También podrá examinar y obtener copia del Reglamento propuesto en la página de internet de la Junta de Calidad Ambiental: www.jca.gobierno.pr

La Vista Pública se llevara a cabo en:

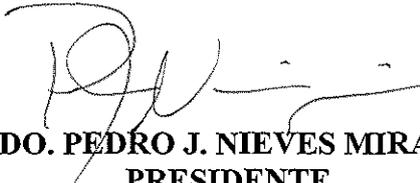
LUGAR: Junta de Calidad Ambiental
Oficinas Centrales
Edificio Ing. Cruz A. Matos
Salon de Vistas Públicas, Piso 4
Ave. Ponce de León 1308
Carr. Estatal 8838, Sector El Cinco
Río Piedras, Puerto Rico

FECHA: 3 de junio de 2010

HORA: 9:00 a.m.

Los turnos para deponer durante la audiencia pública pueden solicitarse antes de la celebración de la misma o el día de la vista. De no estar presente ningún deponente en la audiencia pública, ésta podrá ser terminada en un período de dos (2) horas, luego de ser iniciada. La duración efectiva de la audiencia pública estará sujeta a la comparecencia de los deponentes. Las partes interesadas pueden comunicarse con la División de Vista Públicas al teléfono (787) 767-8075 y (787) 767-8181, extensiones: 3705 y 3701.

Además, cualquier persona interesada en presentar comentarios por escrito a las enmiendas del Reglamento propuesto, deberá presentar los mismos ante la Junta de Calidad Ambiental en o antes de los próximos treinta (30) días siguientes a la fecha de la publicación de este aviso. Estos comentarios deberán dirigirse a División de Vistas Públicas, Junta de Calidad Ambiental, Apartado 11488, Santurce, Puerto Rico 00910.



LCDO. PEDRO J. NIEVES MIRANDA
PRESIDENTE

Este anuncio se publica a tenor con la Sección 2.1 de la Ley Núm.170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, mejor conocida como Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme de Puerto Rico.